

**ACTA DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 3 DE MAYO DEL 2011**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 3 DE MAYO DEL 2011 LOS SIGUIENTES MIEMBROS: ING. SERGIO FLORES M., DECANO Y QUIEN PRESIDE, ING. JORGE ARAGUNDI R., SUB-DECANO, ING. GUIDO CAICEDO R., DRA. KATHERINE CHILUIZA G., ING. ADOLFO SALCEDO G. E ING. CARLOS VILLAFUERTE P.

Actúa como Secretaria la Sra. RENATA AVILA S., quien constata el quórum, e indica el Orden del Día:

1. TEMARIOS DE TESIS
2. INFORME DE ACTIVIDADES
3. CONVALIDACIÓN DE MATERIAS
4. VARIOS.-

El mismo que es aprobado.

1. TEMARIOS DE TESIS

PRÓRROGA PARA LA SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO DE LA SRTA. MARÍA LORENA MONTOYA FREIRE

RESOL. 2011-101

CONCEDER PRÓRROGA DE 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA A LA SRTA. MARÍA LORENA MONTOYA FREIRE. PARA LA SUSTENTACIÓN DE SU PROYECTO DE GRADO “ANÁLISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA SEGUIR EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR MEDIO DEL CÁLCULO AUTOMATIZADO DE INDICADORES Y REPORTES GRÁFICOS”

SE RATIFICA EL TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE
DIRECTOR DE TESIS
MIEMBROS PRINCIPAL
MIEMBROS SUPLENTE

SUB-DECANO FIEC
ING ANA TAPIA R.
DRA. KATHERINE CHILUIZA G.
ING. CARMEN VACA R.

MODIFICAR TITULO DEL TEMA DEL PROYECTO DE GRADO DE LA MATERIA DE GRADUACION "CONTROL DE PROCESOS POR MEDIO DE ENERGIAS RENOVABLES" PRESENTADA POR LA SRTA. OLGA ESPINOZA SALAS Y EL SR. RONALD ERNESTO REYES MURILLO

RESOLUCIÓN 2011-102

APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL TITULO DEL PROYECTO DE GRADO PRESENTADO POR LA SRTA. OLGA ESPINOZA S. Y EL SR. RONALD E. REYES M. DE LA SIGUIENTE FORMA: "APLICACIÓN DEL MECANISMO DEL DESARROLLO LIMPIO PARA GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA MENOR A 15MW". DENTRO DE LA MATERIA DE GRADUACIÓN "CONTROL DE PROCESOS POR MEDIO DE ENERGIAS RENOVABLES" A CARGO DEL ING. JAVIER URQUIZO C.,

TEMA DE TESIS MSIG PRESENTADO POR EL ING. ANGEL JAVIER LÓPEZ AGUIRRE

RESOLUCIÓN 2011-103

APROBAR EL TEMA DE TESIS MSIG DEL ING. ANGEL JAVIER LÓPEZ AGUIRRE. CUYO TÍTULO ES "CONTROL DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE AL SEGMENTO NAVIERO POR PARTE DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA DEL ECUADOR USANDO INTELIGENCIA DE NEGOCIOS"

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR DE TESIS	MSc. CARLOS MARTIN
MIEMBRO PRINCIPAL	MSc GUSTAVO GALIO.
MIEMBRO SUPLENTE	MSc. FABRICIO ECHEVERRIA

TEMA DE TESIS MSIG PRESENTADO POR EL ING. FABIAN BARBOZA GILCES

RESOLUCIÓN 2011-104

APROBAR EL TEMA DE TESIS DEL ING. FABIAN BARBOZA GILCES, CUYO TÍTULO ES "ANÁLISIS, IDENTIFICACIÓN Y SOLUCIÓN DEL GRADO DE EXPOSICIÓN A LAS AMENAZAS Y VULNERABILIDADES DE SEGURIDAD A LOS SERVIDORES, DISPOSITIVOS DE CONMUTACIÓN Y ENRUTAMIENTO EN LA PLATAFORMA DE PRODUCCION DEL BANCO DEL SUR"

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR DE TESIS	ING. ALBERT ESPINAL.

MIEMBRO PRINCIPAL
MIEMBRO SUPLENTE

Magister KARINA ASTUDILLO
Magister ROBERT ANDRADE

2. INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ING. JAVIER URQUIZO C.

RESOL. 2011-105

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y POLITÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL II TÉRMINO 2010 / 2011 POR EL ING. JAVIER URQUIZO C.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ING. SOLDIAMAR MATAMOROS E.

RESOL. 2011-106

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y POLITÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL II TÉRMINO 2010 / 2011 POR LA ING. SOLDIAMAR MATAMOROS E.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ING. JOSÉ RODRIGUEZ R.

RESOL. 2011-107

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y POLITÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL II TÉRMINO 2010 / 2011 POR EL ING. JOSÉ RODRIGUEZ R.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ING. EFREN HERRERA MIENTES.

RESOL. 2011-108

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y POLITÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL I Y II TÉRMINO 2010 / 2011 POR EL ING. EFREN HERRERA MIENTES.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ING. FRANCIS ROSERO ARRIETA

RESOL. 2011-109

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS REALIZADAS DURANTE EL II TÉRMINO 2010 / 2011 POR EL ING. FRANCIS ROSERO ARRIETA.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ING. GABRIEL ASTUDILLO BROCEL

RESOL. 2011-110

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES EN EL DICTADO DEL SEMINARIO TECNOLOGIA IP PARA SUPERTEL DEL 16 AL 19 DE MARZO DEL 2011 PRESENTADO POR EL ING. GABRIEL ASTUDILLO B.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ING. JUAN MORENO V.

RESOL. 2011-111

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE MARZO/2010 A MARZO/2011 REALIZADAS POR EL ING. JUAN MORENO V.

3. CONVALIDACIÓN DE MATERIAS

CONVALIDACIÓN DE MATERIAS EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS DEL SR. JOSEPH ALEXANDER VÁSQUEZ VILLON

Se conoce la comunicación LICRED-761-2011 del 11 de Abril del 2011 enviada por el Ing. Albert ESPINAL S., Coordinador de la LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, quien indica que una vez revisados los documentos, considera que la siguiente materia aprobada por el Sr. JOSEPH ALEXANDER VÁSQUEZ VILLON en la Carrera INGENIERÍA EN TELEMÁTICA puede ser convalidada en dicha Licenciatura:

MATERIA ANTERIOR Y CÓDIGO	MATERIA LICRED Y CÓDIGO
CÁLCULO DE VARIAS VARIABLE (ICM01966)	MÁTEMATICAS I (Audit) ICM 1479

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2011-112

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LA SIGUIENTE MATERIA APROBADA POR EL SR. JOSEPH ALEXANDER VÁSQUEZ VILLON EN LA CARRERA INGENIERÍA EN TELEMÁTICA TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL INFORME DEL COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, EN EL SENTIDO DE QUE PUEDE SER CONVALIDADA EN LA LICRED:

MATERIA ANTERIOR Y CÓDIGO	MATERIA LICRED Y CÓDIGO
CÁLCULO DE VARIAS VARIABLE (ICM01966)	MÁTEMATICAS I (Audit) ICM 1479

CONVALIDACIÓN DE MATERIAS EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SRTA. MIRIAM LINDAO RODRIGUEZ

Se conoce la comunicación LSI-011-2011 del 29 de Marzo del 2011 enviada por el Ing. Lenin FREIRE., Coordinador de la LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, quien indica que una vez revisados los documentos, considera que las siguientes materias aprobadas por la Srta. MIRIAM LINDAO RODRIGUEZ en la Carrera ANÁLISIS DE SISTEMAS pueden ser convalidadas en dicha Licenciatura:

MATERIA ANTERIOR Y CÓDIGO	MATERIA LSI Y CÓDIGO
DISEÑO DE SISTEMAS (PRTCO02931)	INTERNET Y LAS ARQUITECTURAS ORIENTADAS A OBJETOS (FIEC 06080)

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2011-113

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LA SIGUIENTE MATERIA APROBADA POR LA SRTA. MIRIAM LINDAO RODRIGUEZ EN LA CARRERA ANÁLISIS DE SISTEMAS TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL INFORME DEL COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION, EN EL SENTIDO DE QUE PUEDE SER CONVALIDADA EN LA LSI:

MATERIA ANTERIOR Y CÓDIGO	MATERIA LSI Y CÓDIGO
DISEÑO DE SISTEMAS (PRTCO02931)	INTERNET Y LAS ARQUITECTURAS ORIENTADAS A OBJETOS (FIEC 06080)

CONVALIDACIÓN DE MATERIAS EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS DEL SR. MAURO FERNANDO HERRERA SAMANIEGO

Se conoce la comunicación LICRED-745-2010 del 13 de Diciembre del 2010 enviada por el Ing. Albert ESPINAL S., Coordinador de la LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, quien indica que una vez revisados los documentos, considera que la siguiente materia aprobada por el Sr. MAURO FERNANDO HERRERA SAMANIEGO en la Carrera INGENIERÍA EN ESTADÍSTICA INFORMÁTICA puede ser convalidada en dicha Licenciatura:

MATERIA ANTERIOR Y CÓDIGO	MATERIA LICRED Y CÓDIGO
T TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE DATOS (ICM01040)	ESTADISTICA (ICM01040)

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2011-114

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LA SIGUIENTE MATERIA APROBADA POR EL SR. MAURO FERNANDO HERRERA SAMANIEGO EN LA CARRERA INGENIERÍA EN ESTADÍSTICA INFORMÁTICA TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL INFORME DEL COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, EN EL SENTIDO DE QUE PUEDE SER CONVALIDADA EN LA LICRED:

MATERIA ANTERIOR Y CÓDIGO	MATERIA LICRED Y CÓDIGO
T TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE DATOS (ICM01040)	ESTADISTICA (ICM01040)

4. VARIOS.-

REVISIÓN CURRICULAR DE CARRERAS DE PREGRADO DE LA FIEC

Se conoce la propuesta presentada por el Ing. Sergio Flores M, Decano de la FIEC en la que se busca actualizar las carreras de pregrado de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación a través de su revisión curricular con el objetivo de facilitar el proceso de acreditación nacional e internacional de carreras.

Para facilitar este proceso, esta propuesta busca realizar la revisión curricular en 2 fases:

- 1.- ACTUALIZACION CURRICULAR DE LAS MATERIAS BASICAS
- 2.- REVISION CURRICULAR DE CARRERAS DE PREGRADO

FASE 1

Esta fase tendrá como resultado un documento que incluya la malla curricular referente a las materias básicas (redes eléctricas, electrónica, digitales, control, programación), los programas de estos estudios y syllabus de las materias, listado de materias que correspondan a cada carrera de pregrado de la FIEC, requisitos de las materias y conjunto de medidas transitorias con respecto del cambio de flujo y créditos.

Dicho documento será preparado por un Comité conformado por los Ingenieros: Alberto Hanze, Alberto Manzur, Guido Caicedo, Boris Ramos, Patricia Chávez, César Martín, Hernán Gutiérrez y Jorge Aragundi. El Sub-Decano será quien presida este Comité. El Comité en el plazo de un mes, desde la fecha de aprobación de esta propuesta deberá entregar dicho documento para su aprobación por parte del Consejo Directivo de la FIEC. En la revisión se debe considerar la enseñanza del software Matlab o ScisosLab como base para su aplicación a lo largo de las carreras de estudio.

FASE 2

Esta fase tendrá como insumo el documento resultado de la actualización de las materias básicas y tendrá como resultado la documentación que permita aprobar la revisión curricular por parte de la Comisión Académica de la ESPOL.

El documento será preparado por un Comité conformado por el Coordinador de Carrera, quien lo presidirá, y un grupo de profesores del área sugeridos por el Coordinador y los Directivos de la FIEC (DECANO Y SUBDECANO)

El plazo de entrega del documento es de 3 meses, a partir de la fecha de recepción del documento.

CRITERIOS Y REQUERIMIENTOS GENERALES

- Criterios de currículo basado o créditos.
- Subdividido en ejes de formación: básica, profesional, humana, optativa y libre opción. Así como incluir las pasantías y el proceso de graduación.
- Último reporte de asociaciones internacionales relacionadas al área de revisión curricular (IEEE, ACM, etc).
- Programas de estudios y mallas de Universidades con carreras afines.
- No aumentará el número de créditos en las materias.
- Considerar la enseñanza del software MatLab o ScicosLab.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2011-115

APROBAR LA PROPUESTA DE REVISIÓN CURRICULAR DE CARRERAS DE PRE-GRADO DE LA FIEC PRESENTADA POR EL ING. SERGIO FLORES M, DECANO DE LA FIEC, CON LAS OBSERVACIONES INTRODUCIDAS DENTRO DEL SENO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC.

DESCUENTOS PARA LA PRIMERA PROMOCION DE LA MAESTRIA EN TELECOMUNICACIONES (MET)

Se conoce el oficio MET-008-2011 de fecha 4 de abril del 2011 enviado por el Dr. Boris Ramos en el que indica que apoyando la educación continua y por lanzamiento de la primera promoción de la MAESTRIA EN TELECOMUNICACIONES se oficialicen dentro de la FIEC los siguientes descuentos:

DESCUENTOS - MET	
Detalle	Porcentaje-descuentos
Maestría- MET (Descuento para c/participante, por lanzamiento. Válido solamente para esta promoción)	10%
Pago de contado	20%
Profesores y Personal ESPOL	20%
Graduados (hasta 2 años de recién graduados)	20%
Graduados (De 3 a 5 años de recién graduados)	15%
Grupos (4 - 7 personas)	15%
Grupos (8 personas en adelante)	20%
* Los descuentos no son acumulables.	

Luego de analizar dicha petición; se resuelve:

RESOLUCIÓN 2011-116

APROBAR EL **CUADRO DE DESCUENTOS** PARA LA **MAESTRIA EN TELECOMUNICACIONES**, PRESENTADO POR EL DR. BORIS RAMOS, COORDINADOR DE DICHA MAESTRÍA, EL CUAL ES PARA LA PRIMERA PROMOCION:

DESCUENTOS - MET	
Detalle	Porcentaje-descuentos
Maestría- MET (Descuento para c/participante, por lanzamiento. Válido solamente para esta promoción)	10%
Pago de contado	20%
Profesores y Personal ESPOL	20%
Graduados (hasta 2 años de recién graduados)	20%
Graduados (De 3 a 5 años de recién graduados)	15%
Grupos (4 - 7 personas)	15%
Grupos (8 personas en adelante)	20%
* Los descuentos no son acumulables.	

SOLICITUD PERMISO DEL DR. SIXTO GARCIA PARA REINTEGRARSE EL 9 DE MAYO DEL 2011

Se conoce el correo electrónico enviado el 2 de mayo del 2011 por el Dr. SIXTO GARCIA; solicitando reincorporarse a sus actividades a partir del 9 de mayo, por cuanto no consiguió ticket para regresar esa semana sino para el domingo 8 de mayo/2011; se resuelve:

RESOLUCIÓN 2011-117

CONSIDERANDO LO EXPUESTO POR EL DR. SIXTO GARCÍA AGUILAR EN EL CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO, Y DE QUE EL PERSONAL DOCENTE DE LA FIEC DEBE REINCORPORARSE A PARTIR DEL 2 DE MAYO DEL 2011, LUEGO DE SU PERIODO VACACIONAL; SE APRUEBA QUE EL DR. SIXTO GARCIA A. SE REINCORPORE A SUS ACTIVIDADES DENTRO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACION – FIEC A PARTIR DEL 9 DE MAYO DEL 2011.

SOLICITUD DE LA ING. ANA TAPIA R. PARA REALIZAR ESTUDIOS DOCTORALES EN INGENIERÍA APLICADOS A SUITABILITY MAPS EN LA UNIVERSIDAD DE GHENT EN BELGICA DURANTE EL PERIODO 2011 – 2015.

Se conoce la comunicación AT – 2011-004 de fecha 26 de abril del 2011 mediante la cual la Ing. Ana Tapia R. solicita gestionar el trámite para obtener el apoyo para iniciar sus estudios doctorales en la Universidad de Ghent Bélgica durante el periodo 2011 -2015.

Sus estudios doctorales en ingeniería corresponden al área de KNOWLEDGE MANAGEMENT APLICADOS A SUITABILITY MAPS. Esta área será de utilidad para la ESPOL por aplicar técnicas de ciencias computacionales para el manejo de la información incluyendo información geográfica. Adjunta su propuesta de trabajo doctoral, la cual fue presentada ante la Universidad de GHENT y cuenta con el respectivo respaldo por parte de su supervisor Prof. Guy De Tré.

A la fecha ha presentado su solicitud de Beca al Programa “Convocatoria Abierta 2011” del SENESCYT, la misma que ha sido receptada habiéndole asignado el número de postulación 1047, además con fecha 31 de marzo del presente ha recibido la carta de admisión de la Universidad de Ghent cuya copia adjunta.

Con la finalidad de iniciar sus estudios doctorales a la brevedad posible, y considerando que el trámite de la beca del SENESCYT podría demorar solicita que el apoyo que le brinde la ESPOL sea similar al dado a otros profesores de la FIEC de tal forma que incluya:

- El aval de la Institución para cumplir con el programa doctoral en la Universidad de Ghent.
- Autorizar el viaje a Bélgica tan pronto obtenga la visa como estudiante (posiblemente en julio 2011)
- Autorizar la comisión de servicios de la ING.ANA TAPIA desde su partida a Bélgica y por el tiempo que duren sus estudios doctorales (4 años).
- Autorizar el dictado intensivo de los cursos planificados para el I Término 2011.
- Cubrir boletos aéreos para el traslado Guayaquil – Ghent – Guayaquil.
- Cubrir valores de registro (268.80 euros anuales), libros, seguro médico durante su permanecía en Bélgica y por el periodo que duren sus estudios doctorales
- Ayuda mensual de US\$1000 para solventar gastos adicionales generados por los estudios en Bélgica.

Luego de analizar dicha solicitud, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2011-118

DAR EL AVAL ACADEMICO A LA ING. ANA TAPIA ROSERO PARA QUE PUEDA REALIZAR SUS ESTUDIOS DOCTORALES EN LA UNIVERSIDAD DE GHENT Y RECOMENDAR AL SR. RECTOR SE LE CONCEDA:

- EL AVAL DE LA INSTITUCIÓN PARA CUMPLIR CON EL PROGRAMA DOCTORAL EN LA UNIVERSIDAD DE GHENT.
- AUTORIZAR EL VIAJE A BÉLGICA TAN PRONTO OBTENGA LA VISA COMO ESTUDIANTE (POSIBLEMENTE EN JULIO 2011)
- AUTORIZAR LA COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA ING.ANA TAPIA DESDE SU PARTIDA A BÉLGICA Y POR EL TIEMPO QUE DUREN SUS ESTUDIOS DOCTORALES (4 AÑOS).
- AUTORIZAR EL DICTADO INTENSIVO DE LOS CURSOS PLANIFICADOS PARA EL I TÉRMINO 2011.
- CUBRIR BOLETOS AÉREOS PARA EL TRASLADO GUAYAQUIL – GHENT – GUAYAQUIL.
- CUBRIR VALORES DE REGISTRO (268.80 EUROS ANUALES), LIBROS, SEGURO MÉDICO DURANTE SU PERMANECÍA EN BÉLGICA Y POR EL PERIODO QUE DUREN SUS ESTUDIOS DOCTORALES

- AYUDA MENSUAL DE US\$1000 PARA SOLVENTAR GASTOS ADICIONALES GENERADOS POR LOS ESTUDIOS EN BÉLGICA

ALCANCE LA RESOLUCIÓN 2011-098 ADOPTADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL 4 DE ABRIL 2011.

Considerando que mediante Resolución # **2111-098** se resolvió:

OTORGAR EL AVAL ACADÉMICO AL ING. JAVIER URQUIZO CALDERON PARA QUE INICIE SUS ESTUDIOS DOCTORALES EN LA UNIVERSIDAD DE NEWCASTLE REINO UNIDO SIENDO SU PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN “THE REGIONAL PLANNING IN GUAYAQUIL AND GUAYAS REGION FOR A SUSTAINED MICROECONOMY DEVELOPMENT”, DONDE RECOGE SU EXPERIENCIA DE 20 AÑOS EN LOS VÍNCULOS CON LA COMUNIDAD COMO INGENIERO EN LOS PROYECTOS Y LUEGO COMO DIRECTOR DEL CENTRO DESARROLLO DE PROYECTOS Y SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR DE LA ESPOL LA RESPECTIVA AUTORIZACIÓN EN LO REFERENTE A LAS AYUDAS ECONÓMICAS QUE SE LES DA A TODO PROFESOR PRINCIPAL DE LA ESPOL.

El Consejo Directivo resuelve dar alcance a dicha Resolución en el siguiente sentido:

RESOLUCIÓN 2011-119

SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR:

- Autorizar EL VIAJE DEL **ING. JAVIER URQUIZO CALDERON** al Reino Unido para el 05 de septiembre/2011
- Autorizar sus estudios doctorales en la Universidad de Newcastle, Reino Unido.
- Autorizar la comisión de servicios, desde su partida al Reino Unido por el tiempo que dure el doctorado (aproximadamente 4 años).
- Autorizar los boletos aéreos de ida y regreso.
- Autorizar una ayuda mensual de \$ 500,00 (quinientos 00/100 dólares) para solventar gastos adicionales que representen sus estudios en el reino unido.

El Ing. URQUIZO C . deberá aplicar a las becas de senescyt para cubrir gastos de colegiatura.

REVEER LA RESOLUCIÓN 2011-063 ADOPTADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL 28 DE FEBRERO 2011, REFERENTE A LA REVALIDACIÓN DEL TÍTULO DE LA SRTA. VANESSA NICOLE RAMIREZ FIGUEROA

El Consejo Directivo en base a lo solicitado por el Lcdo. César GAVILANES en su comunicación ; resuelve reveer la resolución # 2011-063 , por lo que la misma se modifica de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN 2011-120

LUEGO DE CONCLUIDOS SUS ESTUDIOS DE **BACHELOR OF SCIENCE IN COMPUTER SCIENCE** EN LA UNIVERSIDAD FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY POR MEDIO DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE LA ESPOL Y FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY, SE RESUELVE CONCEDER A LA SRTA. ~~VANESSA NICOLE RAMIREZ FIGUEROA~~ EL TÍTULO DE **INGENIERA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES** POR CUANTO HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS PERTINENTES.